



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0022100/2019

VISTO:

la nota presentada por el agente **Rodrigo Edgar Saguas** en la cual solicita se justifique la inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, el día 14 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencia con motivo de que ha sido invitado a participar en la presentación del libro "Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos", que se desarrolló en la Universidad Nacional de Santiago del Estero con motivo del 46 aniversario de dicha Universidad;

que adjunta la invitación correspondiente del Rector de la mencionada Universidad;

que la Secretaría de Administración ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Saguas se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo como Director del Área Profesorado y Concursos;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

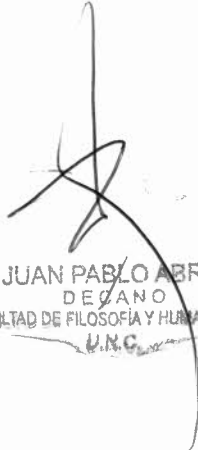
ARTICULO 1º. JUSTIFICAR la inasistencia del agente **RODRIGO EDGAR SAGUAS**, Legajo 44136, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, como Director del Área Profesorado y Concursos de la Facultad, el día 14 de mayo de 2019.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°: **0554**
ckp


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC.